

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente n°1.811/86 del registro del Departamento de Arquitectura (n°400.729/86 de la Subsecretaría de Administración), relacionado / con la ejecución de los trabajos de reparaciones de paramentos exteriores en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás (Pcia. de Buenos Ai-/res);y

Considerando:

Que por las presentes actuaciones se acompañá -para su aprobación- el Acta de Iniciación de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y / el representante del Departamento de Arquitectura de la / Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Por ello y teniendo en cuenta lo expuesto por el Departamento de Arquitectura a fs. 6,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación de los trabajos de referencia, que en original y copias obran a / fs. 1/4 de las presentes actuaciones, suscripta por la // Arquitecta Guillermina Inés Lysholm, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justí/cia de la Nación y el Arq. Alberto Fernando Minolli, en re/presentación de la firma "MINOLLI-BO Empresa Constructora".-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamen/to de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'

  
JOSE SEVERO CABALLERO